

Copa y Campeonato de España de Carrera Vertical por Montaña FEDME 2012

Presentación de solicitudes a prueba oficial



Índice:

- 3- La Copa y Campeonatos de España, apostando por el futuro**
- 3- Consideraciones importantes**
- 4- Difusión publicitaria**
- 5- Condiciones económicas**
- 5- Criterios de selección**
- 6- Final**
- 7- Formulario de petición**



Barcelona, a 19 de julio de 2011

La Copa y Campeonato de España, apostando por el futuro

Por cuarto año la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME) quiere dar continuidad a esta disciplina que tanta aceptación ha tenido entre los competidores y equipos.

Importante: Aunque la intención de la FEDME es conseguir patrocinadores para esta competición, la actual coyuntura económica no ha permitido cerrar ningún tipo de acuerdo satisfactorio, por lo tanto se establecen para la temporada 2012 las mismas condiciones que en las ediciones precedentes.

Las condiciones expresadas en el presente documento son de mínimos. Se establecen estas de forma especial y transitoria para poder disputar en 2012 esta cuarta edición de la Copa y Campeonatos de España de Carrera Vertical por Montaña FEDME.

Si en los próximos meses se consigue cerrar un acuerdo con un patrocinador, será comunicado convenientemente a los organizadores.

**El plazo de presentación de solicitudes
y dossier a la FEDME, finalizará
el 16 de Septiembre de 2011**

Consideraciones importantes

1/ La FEDME seleccionará **cuatro** carreras de Copa de España, y **un** Campeonato de España individual. Por lo tanto habrá **5 competiciones** en **2012**.

2/ Los organizadores que acepten las condiciones **conocen y aceptan en su totalidad el Reglamento** de Carreras por Montaña de la FEDME, el cual prevalecerá por encima de otros si la misma competición es puntuable para otros circuitos.

3/ Los organizadores respetarán en todo momento el protocolo oficial FEDME (acto de presentación, entrega de premios, etc.) también deberán hacer visible de forma correcta los emblemas y pancartas oficiales FEDME, logotipos en la publicidad, etc.. (*Capítulo 6 del Reglamento*)

4/ Los organizadores firmarán un contrato legal con la FEDME donde quedarán reflejados los derechos y obligaciones, los aspectos publicitarios, protocolarios, normativos, etc.. y otros puntos no reflejados en el Reglamento de Competición y directamente relacionados con ella.

5/ Los organizadores deberán facilitar el listado de clasificaciones con los siguientes datos como mínimo de cada participante:

Nombre/Apellido1/Apellido2/DNI/Sexo/Categoría/Club/Provincia

6/ Los organizadores deberán facilitar a la FEDME los datos técnicos de las pruebas, así como un breve resumen de la competición, previo y posterior a la carrera para su difusión en los medios. Deberán también facilitar, una selección de fotografías de calidad (300pp de resolución en medidas A4) para su distribución a prensa.



Difusión publicitaria:

Para garantizar la máxima difusión publicitaria, tanto del circuito como de cada una de las competiciones la FEDME se encargará del envío de las fotografías y notas de prensa relativas a cada una de las competiciones y actos más destacados de la temporada.

Condiciones económicas:

1/ Se establece una **cuota a pagar por los organizadores, en concepto de Derechos de prueba**, de **600 euros** para cada una de las carreras del circuito de Copa de España, y de **1.000 euros** para el Campeonato de España. A este importe se deberá añadir el IVA correspondiente. El importe de esta cuota se destinará a sufragar los honorarios, los desplazamientos de los árbitros y delegados federativos, así como a los trofeos finales de los vencedores de la Copa y Campeonato (No así los trofeos de cada carrera que serán a cargo de cada organización).

2/ Los organizadores se harán cargo de los costes derivados del alojamiento (2 noches) y manutención de los árbitros oficiales designados por la FEDME. (No así de sus honorarios ni desplazamientos que serán a cargo de la FEDME)

3/ Los organizadores se harán cargo de los costes derivados del alojamiento (2 noches) y manutención de la persona designada por la FEDME como delegado. (No así de su desplazamiento que será a cargo de la FEDME)

4/ En aquellas competiciones que acepten corredores NO Federados FEDME, los SI Federados FEDME tendrán un precio especial en las inscripciones que como mínimo **será inferior en un 20% del precio** para los corredores NO Federados.

Criterios de selección:

Dentro de las posibilidades, para la elección de las competiciones que formarán este calendario, la FEDME tendrá en cuenta los mismos criterios de los pasados años, y que van destinados especialmente a no perjudicar a los deportistas:

- se establecerá un periodo aproximado de un mes entre cada una de las pruebas
- se tendrá en consideración el buen historial organizativo de las pruebas y organizadores
- rotación de pruebas del calendario, dando oportunidad a nuevas competiciones
- distribución geográfica





Final:

La FEDME pone a disposición de los organizadores un equipo de árbitros para su asesoramiento, además se encarga de promocionarlas mediante la emisión de notas de prensa, anuncios en prensa, página web de la FEDME, etc.

Por su parte estas carreras deben respetar unas normas establecidas:

· **Es muy importante** que los organizadores de carreras que quieran optar a formar parte del calendario 2012 **conozcan bien el Reglamento**. Para evitar problemas posteriores, recomendamos que antes de efectuar una solicitud de prueba oficial lean el Reglamento detenidamente, ya que hay algunos requisitos indispensables a cumplir por parte de los organizadores y es necesario que estos sepan si van a poder cumplirlos.

Os recordamos que el Reglamento está disponible en la página web www.fedme.es y si lo deseáis también os lo podemos enviar por correo electrónico o por correo postal.

En todo momento estamos a vuestra disposición para aclarar cualquier duda al respecto, tanto sobre el Reglamento como cualquier aspecto organizativo y de temas de patrocinio.

Recibid un cordial saludo,

Goio Larrañaga
Responsable Área Carreras por Montaña FEDME